



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref: Proyecto de Ley instituyendo al 18 de Marzo
como el "Día del Piloto de Helicóptero Argentino"*

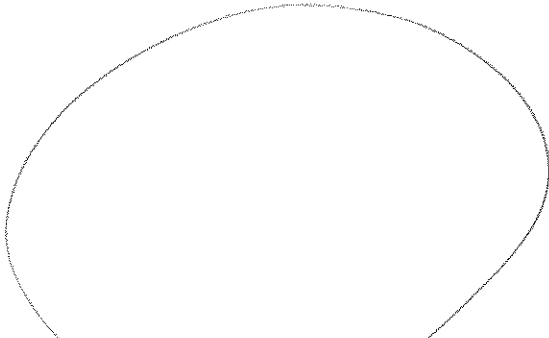
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL HONORABLE SENADO DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1°: Institúyase el día 18 de Marzo de cada año como el "Día del Piloto de Helicóptero Argentino", en alusión al mismo día del año 1958 cuando Don Augusto Ulderico "Pirincho" Cicaré voló su primer aeronave.

Artículo 2°: Invítase a los municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo establecer cada 18 de Marzo como el "Día del Piloto de Helicóptero Argentino". Esta iniciativa surge, en parte, en reconocimiento al inventor y autodidacta saladillense Augusto Ulderico Cicaré, más conocido como "Pirincho". Asimismo, fundamenta este pedido, una nota presentada en el Municipio de Saladillo por parte del Presidente del Instituto Nacional Newberiano, perteneciente al Ministerio de Cultura de la Nación, en el que se manifiesta la necesidad de impulsar lo que en este proyecto proponemos.

La fecha propiamente dicha hace alusión al 18 de marzo del año 1958, cuando "Pirincho" voló por primera vez su helicóptero CICARÉ CH-1, destacando que esta aeronave monoplaza fue la primera de su tipo construida en suelo sudamericano.

Augusto Ulderico "Pirincho" Cicaré, nacido en el año 1937 en la localidad de Polvaredas perteneciente al Partido de Saladillo, es una persona con un importante reconocimiento por parte de todos los argentinos y distintas personalidades del mundo. Inventor y autodidacta, por ejemplo, llegó a construir a los 11 años de edad su primer motor de cuatro tiempos.

Este ilustre ciudadano, ha formado, merced de su iniciativa y dedicación permanente al trabajo aeronáutico, una empresa que es orgullo nacional, basada en un sueño de muchacho, que hace figurar a Saladillo, mundialmente, con brillo propio.

Ha demostrado que con esfuerzo y dedicación cualquier argentino puede lograr grandes cosas y alcanzar objetivos de suma importancia para toda la sociedad, llenando de entusiasmo a quienes tiene sus ideas de proyección. Tal es



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

así, que "Pirincho" con 21 años, lleno de sueños y esperanzas, hizo que este día sea histórico, en el que proyectaba y concreto teniendo su propia fábrica de industria aeronáutica más importante de Sudamérica.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.